

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 367 diputadas y diputados, a las 11 horas con 6 minutos del jueves 5 de diciembre de 2024, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, este contiene los asuntos a tratar durante la sesión.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Desde su curul, interviene el diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena, para hacer comentarios relativos a la conmemoración del aniversario luctuoso del general Ignacio Mejía Fernández.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, a la diputada Gloria Sánchez López, de Morena, hablante de lengua zapoteca.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Secretaría de Bienestar, por la que remite el informe anual sobre la transferencia, asignación y destino de los bienes a los que se refiere el Código Nacional de Procedimientos Penales; la Ley Nacional de Extinción de Dominio; y la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y los bienes asegurados, abandonados y decomisados en procedimientos penales federales, así como las actividades y reuniones del Gabinete Social de la Presidencia de la República del periodo 2023–2024. Se turna a la Comisión de Bienestar para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que informa que se encuentran disponibles en su portal de internet los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, reportados con corte al 30 de septiembre de 2024; asimismo se adjunta un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones los cuales se encuentran inscritos en el Registro Público. Se turna a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios para su conocimiento.

Recepción de iniciativa con proyecto de decreto de la titular del Ejecutivo federal

La Presidencia informa a la asamblea que, el martes 3 de diciembre del año en curso, se recibió iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos cuarenta y nueve, cincuenta, ciento veintisiete; un capítulo IX Bis, y un artículo novecientos noventa y siete-B a la Ley Federal del Trabajo, que remite la titular del Ejecutivo federal.

Por lo que se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria, y se turnó de inmediato a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

Presentación de iniciativas

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Casandra Prisilla de los Santos Flores, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados, suscrita por diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México, de Morena, del Partido Acción Nacional, del Partido del Trabajo, del Partido Revolucionario Institucional, y de Movimiento Ciudadano.

En términos de los artículos cincuenta y nueve, numeral tres y ochenta y dos, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia solicita a la Secretaría se consulte a la asamblea, en votación económica, si este asunto se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es el desahogo del proyecto de decreto que reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados.

No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutida, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación hasta por 10 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 445 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto que reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se continúa con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto

- Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veintitrés de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

- Patricia Mercado Castro, e Irais Virginia Reyes de la Torre, ambas de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones; de la Ley del Seguro Social; y de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de igualdad salarial. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Igualdad de Género para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para garantizar la inclusión de este sector de la población en una sociedad más justa. Se turna a la Comisión de Juventud, para dictamen.

- Alma Monserrat Córdoba Navarrete, de Morena, que expide la Ley de Promoción y Fomento a la Movilidad Eléctrica o Electromovilidad. Se turna a la Comisión de Movilidad, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional, que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de personas trabajadoras en plataformas digitales, suscrita por legisladores integrantes de su bancada, quien durante el uso de la voz solicita a la Presidencia que la iniciativa, se turne también a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. La Presidencia obsequia su solicitud.

Desde su curul, interviene el diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Vásquez Hernández.

Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.

- María Guadalupe Morales Rubio, de Morena, que reforma el párrafo tercero del artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del reconocimiento del derecho humano a la lactancia materna. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Eduardo Castillo López, de Morena, que adiciona el artículo quinientos treinta y siete de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Mildred Concepción Ávila Vera, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por el diputado Luis Humberto Aldana Navarro, ambos de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Ávila Vera.

Se turna a las Comisión Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Cambio Climático y Sostenibilidad, para dictamen.

- Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo Décimo Transitorio del decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, en materia de edad mínima de jubilación. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, que quien presenta cuatro iniciativas: la primera que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de expediente clínico electrónico; la segunda que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del Sistema Nacional de Información en Salud y su Interoperabilidad; la tercera adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de inteligencia artificial aplicada a la salud; y la cuarta adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de receta electrónica, suscritas por legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turnan todas a la Comisión de Salud para dictamen.

- Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, que reforma el artículo tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de incluir la educación digital en la educación básica.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Alma Lidia de la Vega Sánchez, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Elizabeth Martínez Álvarez, del Partido Acción Nacional, que quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y la segunda que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; suscritas por legisladores integrantes de su grupo parlamentario.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen y la segunda iniciativa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

- Montserrat Ruiz Páez, de Morena, que reforma y adiciona los artículos tres, cuatro, seis, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, setenta y ocho, y ochenta y dos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de prevención de la gentrificación. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para dictamen.

- Eunice Abigail Mendoza Ramírez, de Morena, que reforma los artículos ciento cuarenta Bis de la Ley del Seguro Social, y treinta y siete Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencias por cuidados de hijos o hijas con cáncer. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

- Jaime Genaro López Vela, de Morena, que reforma el segundo párrafo del artículo sesenta, y el tercer párrafo del artículo trescientos quince; y se deroga el artículo ciento noventa y nueve Bis, Capítulo Dos del Título Séptimo del Libro Segundo, todos del Código Penal Federal, en materia de peligro de contagio. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Jesús Emiliano Álvarez López, de Morena, que reforma el artículo veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de incorporar el concepto de estado de bienestar. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Recepción de minutas con proyecto de decreto

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se recibieron de la Cámara de Senadores las siguientes minutas con proyecto de decreto, que se encuentra publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

• Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Seguridad Ciudadana para opinión.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia; y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen; y a la Comisión de Justicia para opinión.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo ciento veintitrés constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

Se continúa con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto

- Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras, quien durante el uso de la voz solicita a la Presidencia que dicha iniciativa, se turne también a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. La Presidencia obsequia su solicitud. En consecuencia, se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Verónica Pérez Herrera, Blanca Leticia Gutiérrez Garza y Fidel Daniel Chimal García, todos del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Herrera Villavicencio.

Efemérides

El siguiente punto del orden del día, es la **efeméride** con motivo del “Día Mundial de la lucha contra el sida”.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano; Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional; y Jaime Genaro López Vela, de Morena, quien solicita un minuto de silencio para los millones de personas que han muerto como consecuencia de la pandemia del virus de inmunodeficiencia adquirida. La Presidencia concede la solicitud, e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio.)

Comunicaciones

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al pleno con la comunicación del diputado Germán Martínez Cázares, del Partido Acción Nacional, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 5 de diciembre del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien, ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 23 minutos y cita para la próxima, que tendrá lugar el martes 10 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:00 horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las legisladoras y los legisladores.

